

RESOLUCIÓN O CIRCULAR	MATERIA	FORMULARIOS	CERTIFICADOS
RESOLUCION EXENTA SII N°171 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2006	Modifica resolución ex. n° 65, publicada en diario oficial el 18.01.93 y resolución ex. n° 64, publicada en diario oficial el 18.01.93, incorporando la obligación de presentar declaración jurada a los corredores de bolsa, bancos y en general a todas aquellas personas o instituciones intermediarias que por cuenta de terceros hayan efectuado depósitos u operaciones de inversión acogidas al mecanismo de incentivo al ahorro establecido en la letra a) del artículo 57 bis de la ley de la renta, de informar al sii los intereses u otras rentas pagados o abonados en cuenta a sus clientes por las inversiones señaladas efectuadas por cuenta de ellos.	1823	17
RESOLUCIÓN EXENTA N° 148 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2006.	Modifica plazo para presentación de Declaraciones Juradas establecidas mediante resoluciones exentas que se indican	1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1864, 1865, 1866, 1867 y 1868	
RESOLUCION EXENTA SII N°30 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2007.	Modifica anexos de resolución exenta sii n° 121, de 31 de diciembre de 2004, que establece condiciones, formatos y plazo para proporcionar información sobre compras de petróleo diesel, cuyo impuesto específico puede deducirse del débito fiscal, según lo dispuesto en el artículo 2° de la ley 19.764, de 2001, modificada por ley 19.935, de 2004 y por ley 20.115, de 2006.	1867	

A.2 Tabla de Nuevas Resoluciones Para el Año Tributario 2008

RESOLUCIÓN	MATERIA	FORMULARIOS	CERTIFICADOS
RESOLUCION EXENTA SII EN TRAMITE	Establece modelo de certificado a emitir por Mideplan, que acredita las donaciones con fines sociales realizadas al fondo mixto de apoyo social a que se refiere la Ley N° 19.885, de 2003.	1828	28
RESOLUCION EXENTA SII EN TRAMITE	Establece modelo de informe sobre estado de los ingresos y uso de donaciones establecidos en la Ley N° 19.712, sobre donaciones efectuadas con fines deportivos y la Ley N° 19.855, sobre donaciones efectuadas con fines sociales.	1828	
RESOLUCION EXENTA SII N° 76 DEL 26 DE JUNIO DEL 2007.	Deroga Res. Ex. N° 13, de 08.02.2005 y modifica modelo de certificado N° 25, que acredita donaciones con fines sociales a que se refiere la Ley N° 19.885, de 2003.		25
RESOLUCION EXENTA SII EN TRAMITE	Establece obligación a las sociedades y comunidades que indica, de informar, en la forma y plazo que se señala, sobre los créditos y pagos provisionales mensuales puestos a disposición de sus socios y comuneros	1837	

A.3 Tabla de Relación de Certificados y Declaraciones Juradas

N° DE CERTIFICADO	FECHA MÁXIMA DE EMISIÓN	TIPO FORMULARIO	FECHA DE PRESENTACIÓN
N° 1	14-03-2008	1879	25-03-2008
N° 2	14-03-2008	1879	25-03-2008
N° 3	28-02-2008	1884	14-03-2008
N° 4	26-03-2008	1885	26-03-2008
N° 5	21-03-2008	1813-1893	25-03-2008
		1886	29-03-2008
N° 6	14-03-2008	1812	18-03-2008
		1887	23-03-2008
N° 7	28-02-2008	1890	17-03-2008
N° 8	28-02-2008	1888	21-03-2008
N° 9	30-01-2008	1889	31-03-2008
N° 10	10-03-2008	1892	31-03-2008
N° 11	14-03-2008	1817	14-03-2008
N° 12	14-03-2008	1811	21-03-2008
N° 13	14-03-2008	1811	21-03-2008
N° 14	14-03-2008	1850	14-03-2008
N° 15	Dentro de los 20 días corridos de efectuado el retiro destinado a reinversión o de la enajenación de acciones de Sociedades Anónimas Abiertas o Cerradas, adquiridas con utilidades reinvertidas.	1821-1822	25-03-2008
N° 16	21-03-2008	1821-1822	25-03-2008
N° 17	21-03-2008	1823	28-03-2008
N° 18	30-04-2008	Ninguno	-----
N° 19	28-02-2008	1896	03-03-2008
N° 20	28-02-2008	1898	03-03-2008
N° 21	10-03-2008	1894	31-03-2008
N° 22	21-03-2008	1818	21-03-2008
N° 23	14-03-2008	1895	18-03-2008
N° 24	14-03-2008	1899	17-03-2008
N° 25	30-03-2008	Ninguno	-----
N° 27	21-03-2008	1834	21-03-2008
N° 28	30-03-2008	1828	31-03-2008

A.4 Modificaciones Introducidas a Declaraciones Juradas A.T. 2008

FORMULARIO	MODIFICACIÓN
F1837	Se incorpora este formulario
F1811	Se modifica nombre DJ, eliminando las retenciones del Art. 74 N°4
F1811	Se eliminan las columnas: "Retención Art.74 N°4: Monto actualizado y numero de certificado" en sección B y cuadro resumen.
1827	Se elimina F1827 "Declaración Jurada Anual sobre Rentas del Art.42 N°1 (Sueldos), Retenciones del Impuesto único de Segunda Categoría de la LIR y capacitados por SENCE, cuyas remuneraciones impositibles fluctúan entre 35 y 900 UTM".
F1828	Se modifica nombre DJ
F1828	Se agregan columnas sección B, C y D.
F1850	Se modifica nombre de esta declaración jurada
F1850	Se agrega columna para identificar tipo de renta, según F50 para los contribuyentes que declaran retenciones por remesas acogidas a convenios de doble tributación en código 96 del F50.
F1850	Se reemplaza nombre de columna "Renta acogida a convenio de doble tributación" por "Tipo de Renta OECD" para utilizar estándar OECD.
F1851	Se reemplaza en Cuadro B, columna "Impuesto Pagado en el Extranjero" por " dos columnas; una denominada IMPUESTO A LA REMESA EN EL EXTRANJERO y la otra denominada IMPUESTO A NIVEL DE LA EMPRESA EXTRANJERA.
F1851	Se agrega columna en Cuadro B denominada "TOPE CREDITO POR IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO".